



LABORATORIOS DE LOS PRÓXIMOS HOSPITALES DE MADRID

El pasado 18 de octubre la AEBM, la AEFA y la SEQC suscribieron un documento conjunto sobre la situación prevista para los seis hospitales de próxima apertura en la Comunidad de Madrid, que presentaron en sus respectivas Asambleas celebradas durante el Congreso de Sevilla, remitieron al Consejero de Sanidad de esa Comunidad y está expuesto en esta página web.

Desde entonces estas Sociedades han mantenido varias reuniones sobre este tema, tanto con otras Sociedades Científicas afectadas, representantes de los Colegios Profesionales y Jefes de Servicio de los laboratorios de los hospitales de Madrid, como con el Consejero y otras autoridades de la Consejería de Sanidad.

Mientras tanto, se han producido algunos avances en la línea anunciada por la Consejería. Se han convocado concursos para la provisión de aparatos y reactivos para realizar las pruebas incluidas en la cartera de servicios de los laboratorios elaborada por la Consejería (restringida a pruebas de respuesta rápida, de menos de seis horas, pues se consideraba que todas las demás las realizara un laboratorio externo). Se han convocado algunas plazas de Facultativos Especialistas por la Fundación Hospital Alcorcón (cuyo laboratorio está previsto que centralice en una primera etapa toda la asistencia generada en estos hospitales), que tras la presentación de solicitudes baremadas realizará las entrevistas a los preseleccionados entre el 8 y el 11 del próximo enero. Según nos han comentado desde las Asociaciones de TEL, se les ha dicho que se convocarán plazas para ellos, aunque se contratarán directamente por la gerencia de cada hospital. Se ha convocado también concurso para el transporte de muestras desde los seis hospitales al de Alcorcón.

El objetivo de nuestras reuniones con la Consejería ha sido doble. Por un lado, hemos requerido toda la información posible acerca de la estructura y organización prevista para estos laboratorios, y explicaciones sobre los motivos que han conducido a diseñar un modelo diferente al habitual en la red sanitaria pública actual (un solo laboratorio para los seis hospitales, contratación de personal de manera distinta a las demás especialidades, gestión externa a la red pública actual). Por otro, hemos ofrecido nuestra colaboración profesional para reconducir ese modelo hacia el que nos parece más adecuado para la asistencia, más rentable para la red pública y más favorable para los intereses profesionales de nuestros asociados.

Reconociendo que las Sociedades Científicas son las fuentes más autorizadas para ofrecer su criterio sobre la actividad que debe realizarse en estos laboratorios, la Consejería ha pedido a AEBM, AEFA, AMHH, SEIMC y SEQC que presentáramos propuestas para modificar la cartera de servicios que ya tenía elaborada, convocando para ello por separado a representantes de cada Sociedad a partir del pasado 21 de diciembre. Los Presidentes de AEBM, AEFA y SEQC nos cuestionamos si debíamos ofrecer esta colaboración, considerando que quizás podíamos contribuir a pequeñas modificaciones en la cartera, y que a cambio esto se entendiera como nuestra aceptación del modelo de organización y gestión propuesto, del que una vez más manifestamos no conocer sus detalles y justificación, y con el que en principio no estamos de acuerdo. En nuevas conversaciones con altos cargos de la Consejería se nos dijo que podíamos presentar cualquier sugerencia acerca de estos laboratorios, para su consideración. Pensando que podía ser la última oportunidad por nuestra parte de contribuir a la reconsideración del modelo proyectado, acercándolo al que nos parece más adecuado para la asistencia, más rentable, y más beneficioso para los intereses de los profesionales del laboratorio, presentamos propuestas razonadas a la Subdirectora General en distintas reuniones el pasado día 26, que comentamos el día 27 en una reunión general a la que asistieron también el Consejero y la Directora General.

En estas reuniones repetimos nuestras dudas y preocupaciones ante el proyecto anunciado, y cada Sociedad presentó las pruebas de laboratorio que creíamos necesario realizar en el propio hospital, no limitándonos a las de respuesta rápida incluidas en la cartera inicial. Los representantes de la AEBM presentamos sobre esa cartera de 60 pruebas otras 98, con una breve justificación para la inclusión de cada una. También manifestamos la necesidad de que a la mayor brevedad posible se contrate por la Consejería al personal adecuado para realizarlas, y nuestra opinión de que lo más útil, racional y rentable es utilizar la red pública actual para otras determinaciones que consideramos no deben efectuarse en cada hospital.

Estamos pendientes de una nueva reunión con la Consejería para dentro de unos 10 días, una vez que hayan decidido sobre las propuestas presentadas. En principio, se nos dijo que hay bastantes diferencias entre las pruebas sugeridas por cada Sociedad, pero que se consideraba que podría aceptarse alrededor del 95% de ellas.

La Junta Directiva de la AEBM quiere dejar patente la importancia con la que está tratando este tema, manifestada en numerosas reuniones y escritos de algunos de los cuales hemos informado en nuestra web. Nuestra principal motivación es que las especialidades del laboratorio clínico y los compañeros que las ejercen reciban por la Administración al menos igual tratamiento que otras especialidades en Ciencias de la

Salud, como sin duda merecen. A las Sociedades Científicas se nos ha escuchado por la Consejería en los aspectos asistenciales y técnicos que nos competen, pues no somos sindicatos ni colegios profesionales, pero siempre hemos manifestado nuestra opinión sobre lo que creemos más adecuado para la dotación y el funcionamiento de los laboratorios de los próximos hospitales: existencia de laboratorios propios en cada hospital (no sólo laboratorios de urgencia), necesidad de adecuar la cantidad y la mezcla de profesionales a la cartera, necesidad de que los procesos de selección y contratación estén en la línea del resto de la actividad sanitaria de los nuevos centros.

Como hemos manifestado repetidas veces, la Asociación es de todos, no sólo de la Junta Directiva (que tiene entre otras la misión de encauzar los intereses y aspiraciones de sus asociados), por lo que animamos a todos los compañeros a participar con sus sugerencias intentando encauzar entre todos lo mejor posible el tema que ahora nos preocupa. Os animo a hacerlo a través de nuestro e-mail.

En nombre de toda la Junta os deseo un feliz 2008, en el que se cumplan satisfactoriamente nuestras aspiraciones profesionales.

Miguel García Montes
Presidente de la AEBM